



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo Sobre formalización del contrato relativo a la adjudicación del procedimiento abierto, con tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada para contratar el servicio de comunicaciones corporativas para el Ayuntamiento de Toledo.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: MAYOR Servicios 1/17.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Prestación de Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Servicio de comunicaciones corporativas para el Ayuntamiento de Toledo".
- c) Lote: ---.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 16 de marzo de 2017, Boletín Oficial del Estado de 25 de marzo de 2017 y "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 30 de marzo de 2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total: 1.327.609,92 euros de principal, más 278.798,08 euros de IVA (1.606.408,00 Euros, IVA incluido).

5. Adjudicación.

Acuerdo de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 19 de julio de 2017. Adjudicatario: UTE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFONICA MOVILES DE ESPAÑA, S.A.U. (UTE TdE-TME DLXXIII)

Nacionalidad: Española.

- Importe de adjudicación: En base a precios unitarios ofertados por el licitador, dentro del presupuesto máximo de:

- Importe Neto: 1.327.609,92 euros/4 años.
- IVA (21%): 278.798,08 euros/4 años.
- TOTAL: 1.606.408 euros/4 años.

Plazo duración del contrato: cuatro años, con posibilidad de prórroga por dos años más (en períodos de 1+1 o fracción).

Fecha de formalización del contrato: 21 de agosto de 2017.

Toledo 31 de agosto de 2017.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-4390